



maravedis.

SELO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y QUATRO.

reconociendo esta pretension, e Informer lo que veley
spera para resolver.

Exepto el señor Don Juan de Bouza Fonte y Pig. me

tenido que no viene en el Acuerdo por las razones
manifestadas en la conferencia.

Carta ejecutoria / Cioerna N.ª Carta Ejecutoria de S. M. y S.ª
de Privilegios concedidos al Conde de Castilla expedida en Madrid a veinte de
julio de mil setecientos y treinta y dos referendada de Don
Eugenio Aguado Moreno oñada a instancia del Sr.
Don Thomas Montano Deñon de este Ayuntamiento
por la qual se manda a esta S.ª Justicia, y Cúodas cum
plan y guarden al referido los Privilegios exepciones
y regalías que comprehende el titulo de Alguazil Mayor
de Campo y Aluxta de Jurisdic.ª en la feria q.ª
se celebra Extramuros, haciendolo valer a lo Al
calder Mayor de Ayuntamiento, y a la Justicia
de los Pueblos del Partido para q.ª le auxiliien en los
casos que lo necesite; Con lo demás que en el se prebiene
el que ha presentado en Justicia requiriendo al Sr.
Conde. lo mande sea y cumplir, y que se ponga.

